



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS (ZAMORA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para el parque fotovoltaico «Las Capillas» y sus infraestructuras de evacuación en La Hiniesta, Roales del Pan y Cubillos (Zamora). Expte.: 10/2020.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la actuación urbanística denominada PARQUE FOTOVOLTAICO «LAS CAPILLAS» Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN EN LA HINIESTA, ROALES DEL PAN Y CUBILLOS (ZAMORA), que afecta a las siguientes parcelas:

- 1.– Parcelas 491, 9001, 9025, 9065, 9089, 9090, 9092, 9101, 9508, 9509, 629 y 630 del polígono 1, del término municipal de Cubillos (Zamora).
- 2.– Parcela 3 del polígono 3, del término municipal de Cubillos (Zamora).
- 3.– Parcelas 643, 650, 9003 y 10650 del polígono 4, del término municipal de Cubillos (Zamora).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Cubillos (Zamora).
2. *Fecha del acuerdo:* 27 de julio de 2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la actuación urbanística denominada PARQUE FOTOVOLTAICO «LAS CAPILLAS» Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN EN LA HINIESTA, ROALES DEL PAN Y CUBILLOS (ZAMORA).
4. *Ámbito de aplicación:* Cubillos (Zamora).
5. *Identidad del Promotor:* ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 34, S.L.



6. *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario La Opinión de Zamora y sede electrónica del Ayuntamiento de Cubillos.

7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Secretaría del Ayuntamiento de Cubillos en horario de atención al público y sede electrónica del Ayuntamiento de Cubillos (<https://cubillos.sedelectronica.es>).

8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Secretaría del Ayuntamiento de Cubillos en horario de atención al público, sede electrónica del Ayuntamiento de Cubillos y demás registros administrativos y lugares permitidos por el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cubillos, 27 de julio de 2022.

*El Alcalde,*  
Fdo.: ÁLVARO FERRERO ÁLVAREZ